

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

RESOLUCION Nº **0259**

NEUQUEN, 11 MAY 2011

VISTO:

El Expediente Nº OE 3958-M-11 caratulado como "MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSITO – Eleva Acta de Denuncia Judicial del agente ARRIAGADA, Omar L.P. 6912/0 sobre sustracción de pertenencias"; y

CONSIDERANDO:

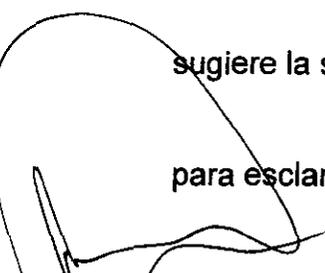
Que a fs 1 y 2, la Dirección de Control de Tránsito remite Acta de Denuncia Judicial del agente ARRIAGADA, Omar José L.P. 6912, por sustracción de elementos personales, ocurrido el día 26 de abril de 2011 en la Dirección Control de Tránsito.-

Que a fs 4, la Dirección Municipal de Tránsito solicita se inicie Sumario Administrativo a fin de dilucidar lo sucedido.-

Que a fs 6, la Secretaría de Gobierno solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales emita dictamen sobre los hechos denunciados.-

Que a fs 8, luce agregado el Dictamen Nº 151/11 en el cual se sugiere la sustanciación del correspondiente Sumario Administrativo.-

Que por ello es necesario dar inicio al Sumario Administrativo para esclarecer los hechos y adoptar las medidas pertinentes;



Dr. PABLO OSCAR PICCININI
SUBSECRETARIO GENERAL
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARIA DE GOBIERNO
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

Por ello:

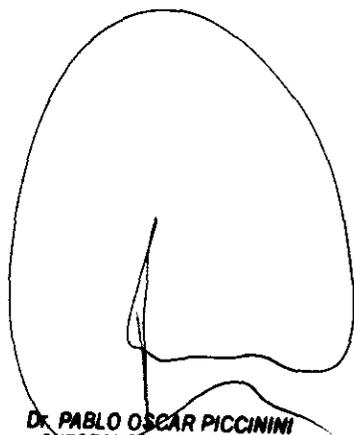
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO
RESUELVE

Artículo N° 1º): INSTRUIR sumario administrativo tendiente a esclarecer los hechos denunciados por el agente ARRIAGADA, Omar José L.P. 6912,

Artículo N° 2º): REMITIR los actuados a la División de Actuaciones Sumariales a los fines dispuestos precedentemente.-

Artículo N° 3º): REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA



DR. PABLO OSCAR PICCININI
SUBSECRETARIO GENERAL
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) DOBRUSIN

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1821</u>
Fecha: <u>2010512011</u>